

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA
Y MEDIO AMBIENTE****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Resolución de 21 de julio de 2009, del señor Delegado Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto denominado inserción de valvula 6 para mejora de explotación en red APA en la urbanización El Chaparral II, en el término municipal de Talavera de la Reina. Referencia: GN-892

Con fecha 21 de abril de 2009 se ha dictado resolución por la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba el proyecto para la ejecución del proyecto denominado inserción de válvula 6 para mejora de explotación en red APA en la urbanización El Chaparral II, en el término municipal de Talavera de la Reina. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 101 del Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Gas Natural Distribución SDG, S.A., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se concreta en el anexo, para que comparezcan el día 3 de septiembre de 2009, a partir de las 10,30 horas, en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles o nota simple informativa del Registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Anexo**Relación de bienes y derechos afectados**

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Término municipal: Talavera de la Reina.

Finca: TO-TA-1-PO. Titular: Felipe Sánchez Vázquez. Afección: O.T. (metros cuadrados): 120. Exp. (metros cuadrados): 4. Datos catastrales: Polígono: 61.699. Parcela: 16. Naturaleza: Urbano (labor regadío). Citación: Fecha: 3 de septiembre de 2009. Hora: 10,30.

Toledo 21 de julio de 2009.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.- 8178